

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores de la Junta General de Accionistas de la compañía **BLAWSOMES S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa **BLAWSOMES S.A.**; he procedido a revisar los estados financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. Los datos y cifras de los mencionados documentos son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad está en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los estados financieros citados, que tienen directa relación con los procesos fundamentales y de apoyo de la Compañía.

Mi actividad técnica se ejecutó en base a normas de la Ley de Compañías del Ecuador, los Estatutos, las Resoluciones de Directorio y de Junta General de Accionistas de **BLAWSOMES S.A.**

### **ADMINISTRACION**

**BLAWSOMES S.A.** es una sociedad anónima radicada en el país. El domicilio de su centro de negocios es Av. Interoceánica s/n y Siena sector de Cumbaya, entre sus actividades principales son la comercialización interna y externa de flores y otras especies vegetales y la gestión de ventas de esos productos de empresas establecidas en el Ecuador, a cambio del pago de comisiones, entre otras actividades

La compañía está constituida el 07 diciembre 2017 por lo tanto sus operaciones son iniciales y de constitución legal ante el SRI, Superintendencia de Compañías, etc.



Están realizados todos los trámites respectivos en la Superintendencia de Compañías, por los abogados para operar legalmente como sociedad anónima, se prevé iniciar sus actividades en el año 2018.

## **FINANCIERO - CONTABLE**

### **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y demás documentos referidos al inicio, presentan razonablemente, en todos sus aspectos, la posición financiera de la compañía **BLAWSOMES S.A.** así como, los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con los principios y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Quito, 08 de marzo del 2018.



Lcdo. CPA. Gabriel Simbaña G.  
Reg. No. 29256  
COMISARIO